

MINISTERIO DEL INTERIOR
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA
JEFATURA DE TRÁFICO
EDICTO

2944.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente (1), según lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 68 del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto legislativo 339/1990 (BOE 63 de 14 de marzo), y 3.2 del texto Refundido de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2004 de 29 de octubre, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 80 de la citada Ley.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico correspondiente.

(1) OBS = (a) Jefe Provincial de Tráfico, (b) Director del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas.

(c) El Delegado del Gobierno; ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de Suspensión; PTOS = Puntos;

Melilla, 28 de noviembre de 2008.

El Jefe Local de Tráfico. José Carlos Romero Santamaría.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	OBS.
520040561402	EL OUARIACHI, TAOUFIK	X7515408H	CASTELLDEFELS	06-09-2008	150,00		RD 772/97	001.2		(a)
520040560331	ROUAD, ABDELKARIM	X2887413Q	TALAYUELA	24-06-2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
520040564210	YASMINA DESARROLLO URBANO S	B52013398	MELILLA	27-06-2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
520040554410	ZAIME, KHADIJA	X2014583J	MELILLA	02-06-2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
520040553296	EL JANTAFI, YOUSSEF	X2748211X	MELILLA	02-09-2008	10,00		RD 772/97	001.4		(a)
520040531525	ALVAREZ PASTOR, MAXIMINO	12241442	MELILLA	31-01-2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
520040522445	MAS CALABUIG, FAUSTO	45205373	MELILLA	06-04-2008	PAGADO		RDL 8/2004	002.1		(c)
520040542950	ABDESELAM MOHAND, ABDELHAD	45271804	MELILLA	13-04-2008	450,00		RD 772/97	001.2		(a)
520040527364	CALERO FERNANDEZ, MA D.	45272100	MELILLA	13-12-2007	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
520040551289	SORIA JOHANSEN, THOR ESTEBAN	45280094	MELILLA	28-08-2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
520040514370	LORIENTE BOLAÑOS, MARIA I.	45285718	MELILLA	29-05-2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
520040553259	HAMED AL LAL, WALID	45297137	MELILLA	20-08-2008	10,00		RD 772/97	001.4		(a)
520040498121	ATENCIA RUIZ, JUAN MANUEL	45311162	MELILLA	29-07-2007	450,00		RD 772/97	001.2	4	(a)
520040543369	EL AAKROUT KANMOUCHI, A.	45320828	MELILLA	02-05-2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
520040563502	TAHTAH, SOUHAL	X4040955Q	VENDRELL	11-06-2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)